



Boletín informativo CSE-05-2017

13 de marzo de 2017

CREG – [Metodología de remuneración de distribución de energía eléctrica](#)

Con la resolución CREG 019 de 2017, se pone a consulta la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional.

La Comisión recibirá comentarios hasta el martes 11 de abril.

SIC – [Comentarios a proceso de reglamentación técnica en metrología legal en energía eléctrica](#)

Este documento contiene el Análisis de Impacto Normativo -AIN- de la implementación del reglamento técnico metroológico aplicable a medidores de energía eléctrica, publicado por la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC.

Este documento estará en consulta hasta el viernes 07 de abril de 2017.

Derivex – [Nombramiento de Martha María Gil como Gerente General](#)

Por medio de este comunicado, Derivex informa que su junta directiva ha designado a Martha María Gil como Gerente General de la compañía a partir de marzo del presente año.

También, se designó a Juan Carlos Tellez como suplente de la Gerente General.

El comunicado también señala que Gil y Téllez continuarán con la promoción del mercado de derivados de commodities energéticos del país, en reemplazo de Rodrigo Castellanos, quien se desempeñó como Gerente General de Derivex durante más de 4 años y a quien le deseamos muchos éxitos en sus nuevos retos profesionales.

UPME – [Plan de expansión de referencia de Generación y Transmisión 2016 – 2030](#)

La Unidad pone a disposición del público en general:

- La [resolución 40098 de 2017](#), por la cual se adopta el plan de expansión.
- El plan de expansión de referencia de Generación y Transmisión 2016 – 2030 y sus respectivos anexos. Consulte los documentos [aquí](#).

CREG – [¿Cómo se determina el valor de la factura del servicio de energía eléctrica?](#)

La CREG presenta una cartilla donde ilustra la manera como es determinado el valor de la factura del servicio de energía eléctrica.

En la cartilla se exponen algunas razones por las que pueden presentarse variaciones en el costo de prestación del servicio, se menciona que los prestadores deben compensar a los usuarios afectados por interrupciones por encima de las permitidas, se explica la asignación de subsidios y contribuciones, y se señalan los tiempos de presentación y respuesta de peticiones, quejas y reclamos.

ASOCODIS – [Premio ÁMBAR 2017](#)

La Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica – Asocodis, nos extienden una cordial invitación para participar en esta versión del premio, presentando trabajos académicos en las áreas de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y usos de la energía eléctrica.

El premio será otorgado en el marco de la “XIV Jornada de Distribución de Energía Eléctrica”, que se realizará en Bogotá, los días 06 y 07 de diciembre de 2017.

[Los países con mayor progreso en energía renovable y eficiencia energética](#)

Un número cada vez mayor de países se están convirtiendo en líderes en energía sostenible y ya cuentan con sólidas políticas para promover el acceso a la energía, las energías renovables y la eficiencia energética, según reveló un reciente informe del Banco Mundial.

En el estudio “*Regulatory Indicators for Sustainable Energy (Rise)*”, se evalúan indicadores de políticas sobre energía sostenible. *Rise*, es el primer sistema mundial de este tipo para la calificación de políticas, al evaluar a 111 países en tres aspectos: acceso a la energía, eficiencia energética y energía de fuentes renovables.

La finalidad de la elaboración de dicho estudio es ayudar a los gobiernos a determinar si cuentan con un marco regulador y de políticas para propiciar avances en materia de energía sostenible y señala en qué ámbitos se puede hacer más para atraer inversión privada. Además, permite hacer un seguimiento de los progresos a lo largo del tiempo.

A pesar de que la situación en América Latina no es crítica, la calificación no es ideal. Brasil Colombia, Chile y Ecuador, presentan las mejores calificaciones de la región en los diferentes ítems. En contraste, Perú y Venezuela ocupan los últimos lugares.

En el caso de Colombia, se destaca el factor de acceso a la energía, mientras que los avances en materia de energía renovable aún no son óptimos (donde se obtuvo una calificación de 58/100).

La entidad concluye que el desafío ya no consiste en cómo construir centrales eléctricas a partir de fuentes de energía renovable, sino en cómo garantizar que la creciente capacidad para ese tipo de energía pueda integrarse adecuadamente en el sistema eléctrico y emplearse para generar electricidad.



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co